SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE:	2018
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
CITATORIO: No	11

17:54hs.
18:35h.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 11 ASAMBLEA GENERAL SÉPTIMA EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS **17:00 HORAS**, DEL DIA **22** DE **NOVIEMBRE** DEL **2018**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.

II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZAC., PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, POR LA CANTIDAD DE **$10´000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOSO 00/100 M.N.)**, QUE SERÁN DESTINADOS AL PAGO DE NÓMINA, SEGURO SOCIAL, OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO Y PAGO A PROVEEDORES, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2018 Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL, EN LOS MESES DE **ENERO 2019 A NOVIEMBRE 2019** AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZANDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS. TAMBIEN SE LE UTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN DE AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO, ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

MODIFICAR EL PUNTO Solo para PAGO DE nomina y PAGO DE AGUINALDO

V. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE DISPONGA DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DEL FONDO IV, EJERCICIO FISCAL 2018, DE LA CANTIDAD DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LA COMPRA DE 3 VEHICULOS TIPO AMBULACIA.

VI. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE DISPONGA DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DEL FONDO IV, EJERCICIO FISCAL 2018, DE LA CANTIDAD DE $1´632,500.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA.

VII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE
SOMBRERETE, ZAC., A 21 DE NOVIEMBRE 2018

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETE, ZAC.